



Bogotá D.C., martes 28 de diciembre de 2021

Señora

MIREYA NIETO DE GARCÍA

Calle 118 No 70 C-69 Interior 2

Ciudad

ASUNTO: INFORME TÉCNICO DE CONTROL URBANO EN BIEN DE INTERÉS CULTURAL, relacionado con el inmueble ubicado en la Calle 118 No. 70C-69 Interior 2 (Dirección Principal), Calle 118 No. 53A-69 Interior 2 (Dirección anterior), localizado en el Sector de Interés Cultural, Sector de Vivienda en Serie, Agrupaciones y/o conjuntos, Niza Sur, declarado mediante el Decreto Distrital 190 de 2004, UPZ (24) Niza, en la localidad (11) Suba. Expediente **202031011000100189E**

Respetada Señora Nieto,

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD- tiene dentro de sus funciones, el control urbano en inmuebles declarados como bienes de interés cultural del ámbito distrital, colindantes con estos y sectores de interés cultural de la ciudad, tal y como lo dispone la Ley 1801 de 2016 –Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

En atención al control antes referido, el 12 de marzo de 2021 se llevó a cabo visita de inspección al inmueble del asunto adelantada por el arquitecto Alejandro Burbano, profesional de la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural de esta Entidad, SCRD.

Como resultado de esa visita, se generó el informe del asunto con radicado [20213300117133](#)

de 27 de abril de 2021, el cual se adjunta al presente escrito en atención a lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 1437 2011, Parte Primera, Título III, Capítulo I, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y como garantía al debido proceso.

Cualquier información relacionada con esta actuación podrá solicitarla o remitirla al correo electrónico atención.ciudadano@scrd.gov.co.





Finalmente los invitarlos a consultar y conocer la Cartilla “Somos Patrimonio” en el siguiente enlace:

<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/somos-patrimonio-estrategia-para-preservar-el-patrimonio-cultural-de-bogota-natmon?fbclid=IwAR1IZP0KjkaJi7PMqvbwYfijdBSGndzIq23fdZnUAKI-MLj8pir7YINI70M>

Con un saludo respetuoso,

IVÁN DARÍO QUIÑONES SÁNCHEZ

Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Anexo: Lo anunciado en 10 páginas.

Proyectó: Fernando Parra Quirós

Revisó: Ariel Rodrigo Fernández Baca

Documento 20213300146271 firmado electrónicamente por:

Fernando Parra Quiros, Contratista, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Fecha firma: 28-12-2021 08:33:07

Ariel Rodrigo Fernández Baca, Arquitecto Contratista, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Fecha firma: 28-12-2021 09:23:39

Ivan Dario Quiñones Sanchez, Subdirector de Infraestructura Cultural, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Fecha firma: 29-12-2021 16:09:33



e29925277e0769af03bcfdb9a6d0b445afcce8d6c12c6ef634ddb572031d0a

